

Acuerdo de 2 de marzo:

Solicitud del Grupo Parlamentario Socialista de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública en relación con el sistema selectivo de concurso-oposición (11/0143/0022/21059).

En el asunto de referencia, vista la solicitud del Grupo Parlamentario Socialista y por sus propios fundamentos, la Mesa de la Cámara, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al amparo del art. 165 bis. 3 RJG, acuerda elevar al Pleno propuesta de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública en relación con el sistema selectivo de concurso-oposición.